

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VI

Precios de suscripcion.

En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses 9.  
Fuera.—1.º 5 meses, 10 rs.—5.º 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos pre-  
cios con el aumento que el timbre reclame.  
Redaccion y Administracion Medio, 51.

Jueves 31 de diciembre de 1885.

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-  
cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1.º 16.  
Defunciones y aniversarios 15 rs. un.

Núm. 571

## REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

por la concesion FELIP.

El Concesionario que no perdona medio alguno, para el mas exacto cumplimiento, el contrato que el gobierno tuvo á bien confiarle por R. O. de 24 de junio último, y en su representacion en esta provincia, el que suscribe, debidamente autorizado, tiene la distincion de dirigirse á sus habitantes, por medio de este anuncio, participándoles lo siguiente:

1.º Los mozos que acaban de ser sorteados en sus respectivas zonas militares y desean acogerse á los beneficios de dicha R. O., pueden redimirse por la cantidad de 5.000 reales que depositarán en la casa de banca establecida en esta capital, cuya cantidad no será retirada hasta que el quinto no tenga en su poder el certificado de libertad.

2.º Tambien serán admitidos depósitos condicionales por igual cantidad, á todos aquellos que tuviesen un número mayor del término medio, correspondiente á su zona y en caso de que resultasen excedentes del servicio se les devolverá 4.400 reales.

3.º No necesito argumento alguno para recomendar á cuantos tengan interés en ello y desean redimir, en la forma y condiciones expresadas en los párrafos anteriores, y si solo, asegurar á los interesados, que el Concesionario lleva ya embarcados 1.100 voluntarios para Puerto-Rico, cuyo número pasará de 2.000 el día 30 de este mes, y lo efectuarán en los puertos de la Coruña, Santander y Cádiz; debiendo embarcar 5.000 más para Cuba y 500 para Filipinas, todo con arreglo á la R. O. de fecha 4 del corriente; quedando con dicho motivo, por cada uno de estos voluntarios embarcados, un quinto en la situacion de los redimidos á metálico.

Los sacrificios que el Concesionario viene haciendo, desembolsando capitales de consideracion para los embarques de los voluntarios, con el fin de obtener rápidamente los certificados que deben entregarse á los que se remitan; así como tambien para que se lleve á cabo las operaciones de recuento y contratacion, con la debida rectitud; podrán responder de ello, cuantos hasta la fecha hayan contratado y por lo tanto obtenido los beneficios á que son acreedores por la concesion.

El Representante, Ramon Feltré.  
Oficinas: Euzhu, 15, Castellon.

## NARANJA MANDARINA.

En la panaderia de la calle de Enmedio, núm. 49, de esta ciudad, se venden cajitas de naranjas, bien confeccionadas para regalo, al precio de dos pesetas caja.

El año que termina.

Hoy termina el año de gracia de 1885, que mejor calificado estaría si le llamásemos de desgracias, en vista de los muchísimas calamidades que en todos los órdenes

han afigido á nuestra desventurada patria.

Terremotos que destruyen poblaciones enteras y siembran la miseria en una de las más populosas regiones de la península; frios no experimentados con tanta intensidad desde hacia muchos años, produciendo las consecuencias naturales en algunas provincias; el huésped del Ganges que inficiona con su hálito emponzoñado las más bellas provincias de nuestra nacion, y extiende su accion destructora por todos los ámbitos de España, paralizando las industrias y el comercio, fuentes principales de la riqueza nacional; conflictos internacionales, que amenazan envolvernos en una espantosa guerra colonial con una nacion que era la que parecia que más consideraciones nos guardaba; y por fin, la prematura muerte del jefe del Estado, que tan honda sensacion ha producido en todas las clases sociales, y deja envuelto en las nebulosidades del porvenir el que está reservado á nuestra patria, tal es el fúnebre cortejo de calamidades que han acompañado al año que nos ocupa, durante su triste peregrinacion por España.

Y no es solo en el órden material en el que ha dejado sentir su funesta influencia el citado año: tambien y muy principalmente la ha ejercido en el político, viniendo á producir disgregaciones en partidos importantes, precisamente cuando más necesaria era la union de todos los elementos monárquico liberales para hacer frente á las eventualidades que pudieran ocurrir, dado el estado en que se encuentra nuestra desgraciada patria despues del fallecimiento de Alfonso XII.

No parece sino que la discordia se haya complacido en introducirse en los partidos, para producir la confusion que todos los hombres sensatos lamentan y para dificultar las soluciones que acaso con el tiempo pudieran ser necesarias para la paz y tranquilidad de nuestra patria.

Deja sentir sus efectos la discordia en el campo izquierdista, donde por el nombramiento del señor Bermudez Reina para la subsecretaria del ministerio de la Guerra se ha levantado tal polvareda, que en nuestro sentir acabará con la existencia de la agrupacion que capitaneaba el general Lopez Dominguez.

En el campo conservador, han tomado las cuestiones más profundo carácter y el cisma ha sido completo, proclamándose al señor Romero Robledo pontifice de la nueva iglesia, que ha sido separada de la comunion conservadora por el Sr. Cánovas, que, además

de la respetabilidad de su talento, cuenta con la tradicion, que le ha reconocido como jefe indiscutible de su partido, hasta por el mismo ex-ministro de la Gobernacion que ha levantado recientemente banderín de enganche en contra de su director reconocido. La lucha en el parlamento por la presidencia de la cámara de los diputados, ha hecho sumamente difícil, si no imposible, la reconciliacion entre las dos fracciones en que se ha dividido el, hasta el presente, robusto y disciplinado partido conservador. El triunfo ha quedado por el pontifice tradicional, que tendrá el alto honor de recibir el juramento á la reina regente.

Tampoco en el campo mismo de los amigos del Gobierno es tan perfecta la disciplina, que no se presenten sintomas, aunque débiles, de descontento, producidos por la que creen falta de equidad en la distribucion de los cargos públicos. Son tan difíciles de llenar las exigencias personales cuando, á pesar de ser muchos, no son suficientes los destinos de que puede disponer un Gobierno para satisfacer todas las peticiones!

No ha sido el año que termina más feliz para el partido republicano. La tan decantada union de todas las fracciones para lo que llaman el fin comun, está muy lejos de ser un hecho. El procedimiento que emplea el que fué jefe de los radicales monárquicos durante el reinado de D. Amadeo, no parece el más acertado á los jefes de las diversas fracciones en que están divididos los republicanos, y es especialmente rechazado por el señor Castelar. Todos los esfuerzos de los que trabajan porque se realice la tan suspirada union, se estrellan contra las arraigadas opiniones de algunos de los jefes del partido, con respecto á los procedimientos más acertados para llegar á la consecucion del fin apetecido. Quizás sea este el pretexto con que se encubran las rivalidades personales entre los mismos existentes, y los celos por la gefatura del partido que todos aspiran á dirigir. Esto nos hacen creer esas muestras de intransigencia impropias de los que profesan las ideas de la democracia, que subordina las opiniones individuales á las de la mayoría de los ciudadanos.

No ha sido por lo que se vé fecondo el año 1885, más que para las calamidades en todos los órdenes; porque verdaderas calamidades son tambien para la patria las disensiones que existen en todos los partidos, las cuales les incapacitan para crear nada que ofrezca suficiente solidez para garantizar la paz y tranquilidad de la nacion, condiciones necesarias para su

bienestar y para el desarrollo de su prosperidad, de la que tan grande necesidad siente nuestra desgraciada patria. Conformémonos con lo que de si ha dado el citado año, y roguemos á Dios que el que le sigue, ofrezca verdaderos motivos de satisfaccion á todos los que desean la paz y tranquilidad interior, y se interesan por el engrandecimiento de nuestra amada España.

Defiriendo á los deseos de su autor, á continuacion publicamos un artículo titulado *La cuestion de la Rambla de la Viuda*, dejando á aquel la responsabilidad que pueda nacer del contenido de dicho escrito.

### La cuestion de la Rambla de la Viuda.

Hace algun tiempo, varios periódicos de Valencia y con especialidad el *Mercanti Valenciano*, se ocuparon con bastante extension de este asunto que motiva nuestro artículo, escitando el celo y la atencion del anterior Gobernador para que activara y resolviera con justicia un expediente presentado en este Gobierno civil ha mucho tiempo, y que tan marcado interés tiene para esta capital. La falange, ó si se quiere cuadrilla, de conservadores que durante el imperio del Sr. Cánovas invadió nuestras dependencias ávida siempre del interés, ha entorpecido no una, sino mil veces, todos cuantos expedientes no recagan *in motu proprio* y entre ellos el que nos ocupa. Esto, con justicia, ha sido siempre el por qué de tantas recriminaciones que la prensa en general les ha lanzado, y esto mismo ha sido el móvil que nos ha impulsado á ocupar nuestra atencion; algo de realidad, algo de verdad debe encerrar el asunto de la Rambla de la Viuda, por cuanto se le ha ejercido á este expediente una marcada resistencia, tal que hasta pasa los límites de la decencia. Vamos á la historia.

Hace cerca de un año, que se presentó en este Gobierno civil un expediente en el que se pedía se declarara caducada la concesion otorgada á la sociedad «Fomento» para aprovechar por medio de un pantano las aguas que discurren por la Rambla de la Viuda con destino al abastecimiento de la capital y riego de terrenos, en atencion á que habia transcurrido el tiempo prefijado sin haber terminado las obras del proyecto aprobado.

El plazo que la diputacion provincial otorgó á esta sociedad para que terminase las obras, fué el de ocho años á contar desde la insercion en el *Boletín oficial en fecha de 1873*.

¿Es cierto que la sociedad no ha cumplido con las bases de la concesion?

Vamos á verlo.

La sociedad, al otorgársele la concesion, se comprometió á terminar el proyecto dentro de los ocho años, es decir, construir el pantano, canalizar completamente á Castellon, dotar de acequias de distribucion á las partidas llamadas Estepar, Bobalar y

Benadresa, para que todos los propietarios comprendidos en la zona regable pudiesen facilitar el riego á sus terrenos y que á medida que las obras fuesen terminadas, el Ingeniero jefe de la provincia debía revisar las obras para que se ejecutaran estas con arreglo al proyecto, librando un V.º B.º de cada una de las secciones.

Nada de esto se ha hecho, con menoscabo de las leyes de Aguas y Obras públicas; la sociedad, pues, no ha construido el pantano; la sociedad, pues, no ha terminado el abastecimiento á la capital ni nada tampoco resuelto al riego, si bien se hace este último de cualquier modo. Nada más cierto para lo que acabamos de indicar, que después de vencer dicho expediente serios obstáculos que algunas personas que ocupaban altos puestos en la Sección de Fomento, le oponían con marcada intención y malicia, pasó á informe del Ingeniero, dando origen á que dicho funcionario visitase las obras con el objeto de enterarse si efectivamente era cierto lo que el indicado expediente denunciaba. Sin embargo de que dicho facultativo no ha emitido todavía su dictamen acerca de su visita, diremos puse á quien pesa, que es cierto, es verdad; la sociedad «Fomento» no ha cumplido con la concesión; la sociedad «Fomento» por el mero hecho de no cumplir con lo preceptuado por las leyes de Aguas y Obras públicas, pierde desde ese instante el derecho que le asistía.

Estos hechos son innegables, son ciertos y sobrados para que se declarara caducada de una vez esa concesión, lo que desgraciadamente todavía no se ha declarado por miras conservadoras que tienen marcado interés para que dicho expediente duerma el sueño de los justos.

Hay un recurso que todas las sociedades pueden utilizar dentro de la legalidad, cual es la prórroga de tiempo para la terminación de todas las obras, siempre que les asista un motivo: caso fortuito ó si se quiere eventual debidamente probado. Según á lo que están destinados los proyectos de estas sociedades, las leyes de Aguas y Obras públicas aducen para solicitar prórrogas, su caso. En la Sociedad que nos ocupa, solo puede aducir el siguiente: Cuando la fuerza armada sin la completa autorización del Gobierno, destruyera las obras ejecutadas por una Sociedad que el proyecto estuviese declarado de utilidad pública, podrá solicitar del Gobierno una prórroga, siempre y cuando estuviesen probados los hechos por quien correspondía.

¿Puede la Sociedad aducir y probar este caso?

Durante la última guerra civil que en España se libraba en nuestro suelo español coincidía la ejecución del proyecto de la Rambla de la Viuda, no molestaron en nada los del bando carlista á los centenares de trabajadores que con el laudable fin de proporcionar un pedazo de pan para sus hijos acudían al trabajo; antes bien, eran estos alentados para que cuanto antes proporcionasen á Castellón una mejora de todos aplaudida. Testigos presenciales de estos hechos afirman, «que los carlistas no osaron á tocar ni una piedra, ni destruir lo que se había ejecutado.» ¿Cómo era posible que los carlistas, única fuerza armada no autorizada por el Gobierno, destruyesen algo por cuanto entre sus filas militaba D. Juan Bautista Vilarroig, hoy socio presidente de la Sociedad, y que ejercía un cargo bastante elevado?

En atención á los ideales que sustentan los carlistas, no cabe la idea de acusárseles de destructores, y más en el proyecto de la Rambla de la Viuda, por cuanto en aquella época estaba naciendo la obra que nos ocupa.

Todas las obras declaradas de utilidad pública, aun cuando se estuviese en gue-

rra fratricida, han sido siempre respetadas por ambos bandos y no hay un hecho que aduzca lo contrario.

Por las anteriores razones, y por otras que nos reservamos, debemos decir, que á la actual Sociedad no cabe la concesión de la prórroga, y si desgraciadamente se le ha concedido (que lo dudamos) es injusta y fuera de las leyes, si merecen el nombre de Aguas y Obras públicas; ellas muy bien dicen, que cuando una Sociedad dejase de terminar una obra en el plazo que al efecto se marcara, se procederá á declararse caducada su concesión por quien corresponda y solo se podrá otorgar prórroga, en el caso que arriba hemos indicado y real y verdaderamente probado.

Ni la concesión se ha cumplido, ni la fuerza armada ha intervenido; por lo tanto no hay lugar á conceder lo segundo, y si á declarar lo primero; ¿por qué, pues no se ha procedido en vista de los hechos á declarar caducada esa concesión que solicita ese expediente? ¿Cómo, es pues, que si los hechos están en un todo conformes con las leyes, no se ha presentado dicho expediente ante la Diputación provincial para que emitiera su dictamen? ¿Ha emitido su dictamen el ingeniero jefe acerca de la visita á las obras y las ha comprobado con el proyecto que debe obrar en su departamento, ó espera adquirir más datos? Si es lo último, repase dicho facultativo las leyes de Aguas y Obras públicas, por las cuales se rigió dicha Comisión, y verá que ellas no pueden ser más claras, ni sus razones más concluyentes.

Estas y otras mil interrogaciones acuden á nuestra mente en vista de que nada se resuelve, nada se hace tanto en pró como en contra de tan interesante expediente; esto nada tiene de extraño durante el imperio canovista que todo lo atropelló, todo lo invadió sin dejar títtere con cabeza que no sea de la fracción; de este atropello ha sido víctima el tan repetido asunto de la Rambla de la Viuda, y con mucha más razón, cuando los farsantes de una sección de las dependencias del Gobierno civil tienen parte con la... Soledad. Debemos indicar á nuestros lectores que no nos es permitido penetrar en la vida privada del individuo, y con esta indicación basta.

Concluimos, pues, no sea que el atento lector nos tache de pesados; pero si se nos permite rogar á nuestro bienvenido Gobernador, fije por un instante la atención en lo que llevamos dicho, y se entere de la marcha perturbada de ese expediente, obrando con entera justicia é imparcialidad, y active su tramitación, que de su resolución depende la riqueza de los castellonenses.

De todos es tan sabido lo mucho que Castellón ha engrandecido desde que circulan las aguas de la Rambla de la Viuda por la capital y secanos, cuyo autor es don Antonio Barrachina, que no nos esforzaremos en demostrarlo; más hoy desgraciadamente por falta de cumplimiento se halla como la flor marchita y no dudamos que nuestro celoso Gobernador contribuirá á embellecerla.

Hasta la otra.

X

Variedades.

25,665!!

Estaba muy entrada ya la noche del 23 de diciembre actual, y la espectación era grandísima.

Horas antes se había decidido al azar del monótono movimiento de dos bombos, la suerte de algunos españoles que deseando crearse una posición social como Gerónimo Paturot, pero por otros medios, creen el mas apropiado colocar algo de lo que tienen, en flamantes billetes de nuestra Lotería Nacional.

Después, como buenos españoles, (dejarían sino de serlo) se echan á soñar con el Gordo.

¡Oh! ¡El Gordo!... Ha aquí (as decir en G-jon) una obesidad que á todos nos es simpática y que de ninguno es objeto de burla.

Pero ya me salía de la cuestión, es decir, de la espectación en que dejé á mis paisanos.

Hasta aquí, pues, estábamos como todos los años..... Pero después ¡oh! después.....

Después de largas horas de impaciencia, á causa de no tener noticias de Madrid, llega un telegrama extra-oficial que dice: Premio segundo en Castellón. Así como suena; sin más palabras que completasen la noticia.

Como á falta de gordos buenos son segundos.... aquí fué ella. Que en tanto unos, más pesimistas, lo creían una broma, otros proponían que se avisase á la parroquia, para que echasen las campanas al vuelo ó rapicasen al menos. Todos se creían ya con derecho á gozar de esos reales del pico, ó si Vdes. quieren pesetas, que hay menos de las lisas.

¡Oh! ¡almas sencillas! Que creen puede venir de allá arriba la fortuna bajo la forma del Gordo, ese monumento que periódicamente levantan nuestros ministros de Hacienda, como creen cuando llega el caso, en la eficacia de los específicos del doctor Garrido, ese Arderius de la Medicina.

Pero ¡ay! que cuando ya todos se creían dentro del templo de la fortuna, La Correspondencia de Valencia les llamó á la realidad, dándoles—á guisa de portera—con la puerta en las narices, de la manera más brusca..... 25,665, segundo premio, en Castellón... decía; ¿quieren ustedes, más prosa?

Y entonces cayeron en la cuenta de que los premiados no eran todos, sino algunos dichosos mortales, que habían tenido la buena suerte de tropezar en la Administración de Loterías con dicho número.

¡Si el menos hubiesen tenido la precaución de colocar en él 83 centimos de real—21 de peseta próximamente—como hizo alguno que yo sé.....! otro gallo les cantara y otro pelo les luciera.

Ahora no hay mas que conformarse con las aproximaciones (los que las tengan) cien veces mas insultantes, cuanto que parecen la escolta que aquel premio se paga para darse mas lustre y crerse un poquito.

Antes llamé prosaicas á las cifras que forman el número premiado y leí;... No señor... No hay sino fijarse: ¡25,665!

¿Qué me dicen Vds. de esos cinco tan elegantes? ¡con su raballo arriba! Parece como que anuncian á los poseedores del billete su suerte y les recuerdan las locomotoras que, vomitando columnas de humo, los han de trasladar á los más remotos países, cuando ya esas preciosas pesetas cuya llegada les anuncia, descansen en forma de cangrejos (esos billetes que ha mandado el Banco de España grabar en Nueva-Yorch) dentro de la cartera, en el bolsillo que mejor les parezca.

Los que no tenemos ni segundo premio, ni aproximación, ni tan siquiera reintegro, diremos imitando á Francisco I: «Todo se ha perdido menos la esperanza.» Y con efecto, iremos á la administración en busca de billetes para el sorteo próximo y aquello parecerá un jubileo.

Que esa es nuestra eterna condición; vivir de ilusiones y pensando qué se ha de hacer para no hacer nada.

Después, todos cogidos de las manos, iremos á dar mil enhorabuena á los agraciados y volveremos á casa; y otra vez á empezar, hasta que en 23 de diciembre del 86, veamos desengañados, que no sucede más que una vez eso de caer un segundo premio aquí, y en un 25,665.

Mochila.

Cartas de Villareal.

A D. Francisco Llorens Bellés.

IX

Muy respetable señor mio: A raíz de las elecciones municipales, se preguntaban algunas personas de buen sentido, como debía explicarse la circunstancia notable de que, siendo V. posibilista y habiendo aquí algunos aunque en reducidísimo número que le siguen, sino por convicción arraigada al menos y á lo que parece por amor al saber de V., no había V. ni ellos procurado darles puesto en el Ayuntamiento cuando la ocasión se presentaba tan propicia, y cuando hasta necesario parecía, ya que no digamos lógico y natural. La contestación de tan sencilla como justísima pregunta, nadie se la ha sabido dar satisfactoriamente.

V. quizás sería el único que pudiera explicar á dichas personas, y á las demás, esa especie de anomalía política, y V. tal vez no creará necesario y quien sabe si oportuno dar tales explicaciones; aunque claro es que un jefe de partido no ha de estar obligado á ir satisfaciendo las dudas que le ocurran á cada hijo de vecino sobre los procedimientos más ó menos lógicos ó irregulares puestos en planta para obtener un resultado político.

Pero creo yo que si V. no lo hace, á nosotros nos queda el derecho de discurrir sobre esos procedimientos y esa falta de lógica, que quizás para V. no será falta, y hacer deducciones que nos den alguna luz sobre este caso que bien merecía el análisis de talento tan esquisito como el de usted.

Creían esas personas, y creían bien, al ver trabajar á V. con tanto ahínco, que efectivamente la administración actual sería posibilista, y como dirigida por V. y los suyos, modelo de administraciones; pero con gran asombro suyo, y de muchos, unas elecciones hechas por V., arrojaron un producto extraño al posibilismo, un producto procedente del injerto violento que V. quiso hacer, una amalgama á todas luces contraria á la naturaleza de sus ideas y sus predicaciones.

¿Por qué una vez obtenido el triunfo lo entrega V. en manos extrañas en vez de aprovecharse de sus naturales ventajas y obtener luego la gloria del vencimiento? That is the question.

Y aquí se ofrecen nuevas dudas. ¿Creía V. que era fácil y hacadero llevar al terreno de la práctica lo ofrecido en el de la oposición? Por el contrario suponía usted que eran de difícil solución sus ideas llevadas al Ayuntamiento, y en este caso echó la carga sobre los hombros del primero que tuvo suficiente ambición y bastante atrevimiento para echarse á cuestiones, aun á trueque de antarse en política para siempre? ¿Conocía V. á los hombres que trataba, ó no los conocía? ¿Trabajaba V. para el pueblo, para el posibilitismo ó para.... el preste Juan de las Indias?

Todas las acciones humanas han de tener un fin, un fin bueno y laudable. Esa especie de pronunciamiento electoral que usted y sus amigos fomentaron y llevaron á cabo ¿qué fin tenía? No se me diga que el de mejorar la administración municipal, porque en mis anteriores ya dejó contestado de antemano que esas mejoras no asoman por ninguna parte. Cuanto más, que para creer necesario eso sería preciso probar antes que en efecto esas mejoras hacían falta, y luego de estar esto probado, lo natural hubiera sido que los verdaderos posibilistas hubiesen entrado en el Ayuntamiento para practicar cuanto antes habían ofrecido. Pero aquí nada de esto se ve. Los posibilistas predicán, los posibilistas trabajan, los posibilistas convencen, los posibilistas luchan, las posibilistas ganan las elecciones, y luego, los posibilistas, como el Sr. Cachupin, se quedan en casa.

¡Estraña manera estraña expuesta á erróneos, ya que no g... poco versado políticos, y mejor que ven con la ayuda sin su aquiescencia... Si continuara funciones podría hacer... ferrojo hacerles... V., en uso de su... que quiera, ó no... uso de mi derecho de las observaciones, gentes, imparciales... hasta la fecha busca... que pudo V. tener p... electores que todos... sultado que era de... las esperanzas que... cibir.

Punto por hoy.

Crónica local.

Ha sido promovido magistrado de la Audiencia de Lerma, nuestro Faustino Oueca Arce de instrucción de... Damos nuestra m... rabuena al Sr. Oueca ascenso.

Al entrar el sábado del ferrocarril de estancias núm. 81, una da de la empresa, t... que una de las ruedas sera por encima del ciéndole una herida cion.

Lanzando el infeliz trasladado inmediatamente.

Nuestro particular D. Francisco del Carrado cesante del cargo Gobierno civil de es ejercicio del que ha... é inteligencia extraordinaria y honradez ac... por ello captado las... que han tenido neces... sus servicios en las d... en que ha desempeñ... repetido cargo.

La separación de tal so empleado, ha sido en esta ciudad y partic... aquellas personas que... prendas de carácter que... cho y entre las que ten... de contarnos.

En reemplazo de nue... cho, ha sido nombrado... bio, ex secretario del... del que tenemos favore...

En la tarde de un... pesada semana, se inte... casa de la calle de Cab... dad, cuyo robo no ll... gracias á la sangre... dueño que logró ahuye... no sin haber sufrido un... una mano, en la lucha... sostuvo.

Como el asunto está... tenemos de hacernos ec... les relativos al mismo, nuestro conocimiento.

Por fin, en la noche... vidad, tuvo lugar la ap... Nuevo de esta capital, con las zarzuelitas Mú... cero del alba y Picio A... han concurrencia num... por compungir todas las... el espectáculo.

El sábado y domingo... bien dos bonitas funcio...

¡Estraña manera de obrar! Y más que estraña expuesta á que se formen juicios erróneos, ya que no desfavorables, por las pocas versadas en los problemas políticos, y mejor cuando estos se resuelven con la ayuda de aquellos jentes pero sin su aquiescencia.

Si continuara muchas y lógicas deducciones podría hacer en este caso, pero prefiero no hacerlos.

V., en uso de su derecho, contestará lo que quiera, ó no contestará nada. Yo, en uso de mi derecho también, me hago eco de las observaciones de personas inteligentes, imparciales y de tanto sentido que hasta la fecha buscan en vano los motivos que pudo V. tener para hacer la campaña electoral que todos recordamos y cuyo resultado que era de esperar ha defraudado las esperanzas que ustedes hicieron concebir.

Punto por hoy.

Un elector.

**Crónica local y general.**

Ha sido promovido á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Lerma, nuestro particular amigo don Faustino Oneca Arigita, dignísimo juez de instrucción de este partido.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena al Sr. Oneca, por su merecido ascenso.

Al entrar el sábado en la estación del ferrocarril de esta ciudad el tren mercancías núm. 81, un operario de la brigada de la empresa, tuvo la desgracia de que una de las ruedas de un vagón le pasara por encima del pié izquierdo, produciéndole una herida de alguna consideración.

Lanzando el infeliz lastimeros ojos, fué trasladado inmediatamente al hospital.

Nuestro particular y querido amigo D. Francisco del Cacho, ha sido declarado cesante del cargo de Secretario del Gobierno civil de esta provincia, en el ejercicio del que ha demostrado un celo é inteligencia extraordinarios y una probidad y honradez acrisoladas, habiéndose por ello captado las simpatías de todos los que han tenido necesidad de valerse de sus servicios en las dos distintas ocasiones en que ha desempeñado en esta ciudad el repetido cargo.

La separación de tan antiguo y laborioso empleado, ha sido vivamente sentida en esta ciudad y particularmente por todas aquellas personas que conocen las bellas prendas de carácter que adoran al Sr. Cacho y entre las que tenemos la satisfacción de contarlos.

En reemplazo de nuestro amigo Sr. Cacho, ha sido nombrado D. José María Rubio, ex secretario del Gobierno de Soría y del que tenemos favorables informes.

En la tarde de uno de los días de la pasada semana, se intentó un robo en una casa de la calle de Caballeros de esta ciudad, cuyo robo no llegó á consumarse gracias á la sangre fría y denuesto del dueño que logró ahuyentar á los ladrones, no sin haber sufrido una ligera herida en una mano, en la lucha que con los mismos sostuvo.

Como el asunto está *sub judice*, nos abstendremos de hacernos eco de algunos detalles relativos al mismo, que han llegado á nuestro conocimiento.

Por fin, en la noche del día de Navidad, tuvo lugar la apertura del Teatro Nuevo de esta capital, poniéndose en escena las zarzuelitas *Música clásica, El lucero del alba y Picio Adán y Compañía*. Una concurrencia numerosa que llenaba por completo todas las localidades, asistió al espectáculo.

El sábado y domingo se celebraron también dos bonitas funciones en dicho teatro,

viéndose éste tan concurrido como el día de su inauguración.

Dicen de Segorbe que han terminado en aquella comarca los trabajos de recolección de las aceitunas.

La cosecha ha sido de lo peor que en muchos años se ha conocido, hasta el extremo que en gran cantidad de propiedades no han llegado á ir á recogerse por sus dueños.

Apesar de ello el aceite se sostiene á los mismos precios sin habiendo pasado de cincuenta reales arroba.

Se ha anunciado la vacante del Juzgado de instrucción de este partido, cuya provisión corresponde al turno tercero de los señalados en la ley orgánica judicial.

Por la Comisión provincial, han sido aprobadas las subastas verificadas hace unos días para el acopio de la carretera de esta ciudad al Grao y para el suministro de las aluvas, patatas, arroz y garbanzos que se necesitan en los establecimientos de beneficencia de esta capital en lo que resta del actual año económico, habiéndose adjudicado definitivamente dichos servicios en favor de D. Gaspar Galdz y D. Francisco Basco Rovira, respectivamente.

El domingo celebró junta general el Casino Antiguo para renovar la mitad de la directiva, para la que resultaron elegidos: vicepresidente, D. Francisco Borjas; contador, D. José Fola; vice-secretario, D. Redolfo Desbertrand y directores de turno, D. Pedro Rodríguez, D. Francisco Maillet y D. Manuel Salvador.

Segun se nos asegura, en breve se establecerá en una de las calles más céntricas de esta capital, un nuevo café titulado de *La Union Mercantil*.

El sábado probablemente tomará posesión del cargo de Alcalde de esta capital para el que ha sido recientemente nombrado, nuestro querido amigo y correligionario D. Eliseo Soler Breva.

No dudamos que la gestión administrativa de nuestro amigo, será beneficiosa á los intereses de esta ciudad.

Se ha anunciado la provisión de la titular de farmacia de Albocácer, plaza dotada con el haber anual de 400 pesetas. Los aspirantes á ella, podrán solicitarla hasta el día 11 del mes de enero próximo.

A pesar de las repetidas quejas de la prensa local, continúa todavía en pié el barracón que con destino á hospital de coléricos construyó nuestro Ayuntamiento el verano último, en las afueras de esta ciudad y en el sitio en que tiene lugar el tiro de palomo.

Ya que por fortuna ha desaparecido la necesidad de tal barracón y por tanto no hay razón alguna que justifique su permanencia en el lugar que ocupa, rogamos nuevamente á la autoridad local se sirva disponer la desaparición de tan feo armatoste, con lo que se conseguirá evitar que por sí solo se destruya y que las muchas personas que tienen costumbre de concurrir al tiro de palomo y necesidad de pasar por aquellos sitios, presencien alguna escena poco edificantes y cream que nuestro municipio tiene en olvido los intereses locales.

Ha sido nombrado *soolo correspondiente* del Ateneo antropológico de Madrid, nuestro querido amigo el reputado facultativo D. Eliseo Soler, director del periódico profesional de esta ciudad la *Revista Médico-Farmacéutica*.

Felicitemos por tal nombramiento á nuestro amigo, ya que la junta directiva de dicha corporación ha acordado que semejante distinción recaiga en los profesores de provincias que más se hayan distinguido por sus trabajos en la prensa ó en la práctica médica.

Mañana terminarán con una solemne procesion que recorrerá las calles Mayor, de la Enseñanza, Eumedio y Zapateros, los cultos que dedica al niño Jesús en la iglesia de San Agustín, el Robañito de esta ciudad.

Los indicados cultos están dirigidos por el Dr. D. Salvador Lopez y por D. Juan Bautista Altés, vice-rector y catedrático respectivamente del seminario de Tortosa.

El día 24 del actual fué encontrado en el término de Villanueva de Alcolea el cañaver de Manuel Chiva Alegre, alias Llándero, con dos heridas en la cabeza producidas por arma de fuego. Los presuntos autores del crimen Victoriano y Miguel Navarrete, vecinos de Villafamés, han sido puestos por la guardia civil á disposición del juzgado correspondiente.

Después de la temperatura benigna que hemos disfrutado durante las últimas fiestas, ayer soplabá un fuerte viento norte, que debía sentir un frío intenso, y debe haber causado gravísimos perjuicios á la cosecha de la naranja, cuyo fruto se encuentra en su mayoría pendiente de los árboles.

Esto faltaba únicamente á los cosecheros del dorado fruto después de los bajos precios que alcanza en nuestros mercados, reflejo de los que obtiene en los de Inglaterra.

Asegúrase que uno de estos próximos días, principiará á funcionar en el teatro abierto en la calle de la Magdalena, la compañía que dirige el conocido artista señor Lorens, tan conocida en esta ciudad donde cuenta muchísimas y muy merecidas simpatías.

Nos alegráramos que se confirme esta noticia que indudablemente ha de producir buen efecto entre los aficionados al arte escénico.

Durante las fiestas de Navidad, han sido muchísimos los vecinos de esta ciudad que salieron al campo con objeto de entregarse al esparcimiento propio de las indicadas fiestas.

Las afueras de la capital presentaban un animado aspecto con las muchísimas personas, que cobijadas bajo los árboles, saboreaban las clásicas meriendas, ó entregándose al esparcimiento propio de estos días, organizaban alegres bailes al aire libre.

Por fortuna ni durante la Noche Buena, ni en los días siguientes, ha ocurrido ninguna desgracia por pendencias que tan frecuentes suelen ser en esta clase de diversiones.

Nuestros paisanos han demostrado en esta ocasión, como en otras muchas, pueden divertirse sin que dejeneren en tragedias las grasas á que son tan aficionados. Nos alegramos de que así haya sucedido.

Ha sido nombrado Alcalde de Lucena, nuestro particular amigo y correligionario D. Francisco Porcar y Nebot.

Felicitemos á los vecinos de la citada villa, porque han selido de la férula del Alcalde de que nos hemos ocupado en diferentes ocasiones para censurar sus actos.

Los embarques de vino para el extranjero efectuados por las aduanas de la provincia durante el mes de noviembre último, son los siguientes:

En Vinaroz, 1.969,700 litros; Benicarló, 1.225.011 litros, y Grao de Castellón, 88,500 que hacen un total de 27,832 hectolitros.

Otra vez han sido favorecidos por la suerte nuestros paisanos aficionados a la lotería nacional. El número 25.665 expedido en esta administración, salió premiado en el última sorteo con la respetable suma de ocho millones de reales.

Segun nuestras noticias, los décimos de dicho billete, fueron vendidos: cuatro en

Villarreal, que fueron repartidos entre muchas personas de distinta posición; uno en Almazora; otro en Onda otro en Cuevas de Vinromá á una señora viuda de un boticario de aquella villa, que hizo parte á nuestro querido amigo el administrador de loterías D. Felipe Compte; y los tres restantes en esta ciudad, dos á los individuos de la comandancia de Carabineros y uno á nuestros particulares amigos D. Emilio Santacruz y D. Antonio Fabregat, oficial y auxiliar respectivamente de la sección de Fomento del Gobierno civil de la provincia.

Nuestra enhorabuena á todos los agraciados.

Como de costumbre, se cantaron con toda solemnidad en nuestra iglesia parroquial los maitines de Noche Buena. El haber descubierto para dicha función el nuevo altar mayor, fué causa de que la concurrencia fuera más extraordinaria que otros años.

El orden más perfecto reinó durante la misa cantada por escogidas voces; terminando á la una y media próximamente dicha solemnidad.

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial con objeto de resolver incidencias de quintas y otros asuntos de su competencia y de la de la Excm. Diputación.

La Universidad literaria anuncia que hasta el 10 del entrante mes, serán admitidas las solicitudes de los estudiantes que pertenezcan á la enseñanza libre y deseen examinarse en los que comenzarán el 15 de dicho mes.

**Avisos oficiales.**

*Gobierno militar de la provincia de Castellón.*

Se ha ordenado la concentración de los sustitutos para Ultramar para el día primero del mes entrante á este Gobierno militar.

Lo que se hace saber por este medio á fin de que los interesados, den cumplimiento á cuanto se ordena; pues de no verificar la presentación, serán juzgados como desertores.—El Brigadier Gobernador, José Martí Pacheco.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellón — Diciembre

	DIA 28.		DIA 27.		DIA 26.		DIA 25.	
	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.
Barómetro (reducido á milímetros).	771,4	771,4	769,4	769,4	767,7	767,7	764,7	764,7
Termómetro (dentro de la habitación).	12,0	12,0	12,6	12,6	12,6	12,6	11,4	11,4
Id. máxima al sol.	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. á la sombra.	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. mínima.	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. seco.	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. húmedo.	»	»	»	»	»	»	»	»
Humedad relativa.	»	»	»	»	»	»	»	»
Evaporación en milímetros.	»	»	»	»	»	»	»	»
Lluvia en id.	»	»	»	»	»	»	»	»
Dirección del viento.	N. O.	N. O.	N. E.	N. E.	N. O.	N. O.	N. O.	N. O.
Fuerza de id.	0	0	0	0	0	0	0	0
Camino recorrido 24 horas (en kilóm.).	0	0	0	0	0	0	0	0
Estado del cielo.	Brisa.	Brisa.	Brisa.	Brisa.	Brisa.	Brisa.	Brisa.	Brisa.
Id. del mar.	Desp.	Desp.	Desp.	Desp.	Desp.	Desp.	Desp.	Desp.

El Ayudante, José M. Lozano

# SECCION DE ANUNCIOS

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Estracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicamente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.  
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su *Gran Farmacia*, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Realizado por la facilidad con que disminuye el menor dolor ni la más pequeña irritación **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento. Constituyen el único purgante que como se quiera, y que jamás puede perjudicar, garantía absoluta de la más perfecta. Compuestas exclusivamente de vegetales que indica el opúsculo que las acompañan las enfermedades nerviosas y sanguíneas, histéricas, gota, herpes, dolores, catarractas, funciones de la mujer y otras muchas de salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su *GRAN Farmacia* a la calle de Jaime I, en **Barcelona**, farmacéuticos de España y América.

### ENFERMEDADES

#### Venéreo y Sífilis.

El único remedio que radica en el uso del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales y demás afecciones por crónicas que el **table depurativo del Dr. Casasa** en su *Gran Farmacia*, esquina a la calle de Jaime I, en **Barcelona**.

### CUANTOS PADECE

#### DOLOR DE MUELA

Las úlceras de la boca, dientes móviles, mal aliento, etc., etc., deben usar.

#### Elixir dentrifico Sain

Único que pone y conserva la boca más limpia y sana.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su *GRAN Farmacia* a la calle de Jaime I, en **Barcelona**, farmacéuticos de España y América.

PRENSAS PARA COPIAR  
Prensas de diferentes clases de sembrada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellón.

ANGINAS, CRUP, FONGUERA, FIEBRE DEL ATENIDO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.  
**PASTILLAS NIELK**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente a los oradores y cantantes.  
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Para evitar imitaciones y falsificaciones exigese en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja.

ENFERMEDADES DE LA BOCA  
**PASTILLAS NIELK**  
Elixir de POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso esta tan generalizado.

## FACTURAS

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares.  
Se venden en esta imprenta.

AÑO VII

REDE...  
DEL SERVICIO...  
por la conces...

CITA CONOCIENDO

FIN DE TIEMPO

# Casasa y

SALDOS VERDAD

	PESETAS
Un corte de vestido señora (Lana)	3.25
» » » » (tipo inglés)	8.75
» » » » (nudos novedad)	10.50
» » » » (Odaliscas)	15.75
» » » » (pañete)	11.00
» » » » (nudos fantasía algodón)	5.50
La más variada colección en vestidos franela, piqué y pañete, desde	3.50

### Gran surtido en Toquillas

CON UN 60 % DE REBAJA

Toquillas de lana para CAMA, á precios increíbles

### SECCION DE GÉNEROS DE PUNTO

Camisetas punto llano para caballero desde...  
afelpadas marca el Oso  
Pantalones...  
Camisetas... inglés algodón Chumel  
Pantalones...  
Camisetas... Stra...  
Pantalones...  
Camisetas... granito...  
Pantalones...  
Toreras... inglés  
GRAN SURTIDO EN CUBRE-CORSÉS LISTADOS Y L...

PECTURAL  
IDREU de Barcelona.  
PARA TODOS OS QUE PADECEN DE  
TOS

Catarros,  
queras, etc., por  
onicos que sean.  
ciliando siempre  
a expectoracion.

que no hay un caso siquiera que no haya producido un efecto benéfico en el enfermo, y su sabor balsámico es apetecido más delicias.  
**JAS** número de pedidos que tenemos de toda España, y su sabor balsámico es apetecido más delicias.  
ambien una prueba irrefutable de la verdad de positivo para los efectos á que se le destina.

ASMA  
Ó SOFOCACION  
DE TODA CLASE.

balsámicos y los papeles azooidos  
que penetra directamente en forma de humo el aparato respiratorio.

un en los ataques más fuertes de asma, se siente aliviado y el enfermo respira luego libremente. boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se finaría suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y

de asma por la noche se calman al instante con los papeles azooidos, quemando el modo que el enfermo que se ve privado de agradable bienestar que se convierte en el más apacible

de estos medicamentos: Farmacias de su autor en también de venta en las principales farmacias de toda España y América así como en Francia, Italia y Portugal.